

## **ESPAÑA**

### **Reglas del concurso "Gana un juego de neumáticos turismo Bridgestone Weather Control A005 EVO"**

Las presentes reglas se aplican a todas aquellas personas que participen en el concurso "Gana un juego de neumáticos turismo Bridgestone Weather Control A005 EVO" a través del sitio web <https://aegfa.com/eventos/workshop-online-10-de-mayo-2022> puede participar en este Concurso a través del siguiente vínculo: <https://aegfa.com/eventos/workshop-online-10-de-mayo-2022>

#### **1. – Definiciones**

- 1.1. **Concurso:** el concurso de Bridgestone descrito de forma detallada en el Artículo 3.
- 1.2. **Periodo del Concurso:** periodo comprendido entre la Fecha de Inicio y la Fecha de Finalización durante el cual un Participante puede participar en el Concurso.
  - 1.2.1. **Fecha de Inicio:** fecha a partir de la cual los Participantes pueden tomar parte en el Concurso (en este caso, las 10:00 del 10 de Mayo de 2022).
  - 1.2.2. **Fecha de Finalización:** fecha hasta la cual se puede tomar parte en el Concurso (en este caso, las 10:45 a.m. del 10 de Mayo de 2022).
- 1.3. **Participante:** persona que participa en el Concurso y tiene derecho a hacerlo según lo establecido en el Artículo 2 de las presentes Reglas.
- 1.4. **Premio:** El premio consiste en la recompensa que se otorga al ganador de este concurso y que se describe en el artículo 3.1 de estas condiciones.
- 1.5. **Organización:** AEGFA, con domicilio social en Plaça d'Ausiàs March, 1, Sant Cugat del Vallès, y número de identificación fiscal G64763410 que actuará como empresa organizadora del concurso.
- 1.6. **Reglas:** las presentes reglas, junto con la política de privacidad y la política de cookies del Concurso; todas ellas pueden consultarse en el site del concurso en <https://aegfa.com/eventos/workshop-online-10-de-mayo-2022>
- 1.7. **Ganador:** el/la Participante que gane el Premio, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 3.1. El Concurso solamente tendrá un ganador.

#### **2. – Participación**

- 2.1. La Organización, sus empleados, las partes contratantes y otros terceros no serán responsables, excepto en caso de dolo o negligencia grave y solo en lo referente a las lesiones personales (incluidas las lesiones mortales) o en lo que respecta a sus obligaciones contractuales básicas, de ningún daño causado por el Premio o el uso o la entrega de los mismos, o por la participación en el Concurso.
- 2.2. El Concurso está abierto a todas las personas residentes en España que tengan una edad mínima de 18 años en el momento de la participación.
- 2.3. Únicamente se aceptarán las respuestas de aquellas personas que obren en su propio nombre; no se aceptarán el resto de respuestas, incluidas las de agentes o grupos organizados y aquellas que se generen automáticamente por ordenador.

2.5. El usuario participará en la promoción al asistir a la webinar organizada por la AEGFA, BRIDGESTONE y WEBFLEET en el link de inscripción <https://aegfa.com/eventos/workshop-online-10-de-mayo-2022>

. De este modo, con su participación entrará en el sorteo para conseguir un juego de neumáticos de turismo Bridgestone Weather Control A005 EVO

2.6. El registro en el Concurso es completamente gratuito, lo que significa que el Participante no debe efectuar ninguna compra ni abonar coste adicional alguno aparte de los que ya soporte y le permitan realizar el proceso (p. ej., el coste de la conexión a Internet).

2.7. Al tomar parte en el Concurso, el Participante acepta las Reglas.

2.8. Las Reglas, incluidas la política de privacidad y la política de cookies, pueden consultarse en la web: <https://aegfa.com/eventos/workshop-online-10-de-mayo-2022>

2.9. La Organización se reserva el derecho de excluir a aquellos Participantes que utilicen nombres o direcciones falsos o incompletos, así como de excluir las respuestas de aquellos Participantes que infrinjan, manipulen o evadan (o intenten manipular o evadir) las Reglas o cometan cualquier tipo de fraude.

2.10. Los Participantes únicamente pueden tomar parte en el Concurso durante el Periodo establecido para el desarrollo del Concurso y de la forma especificada en las presentes Reglas.

2.11. Únicamente se admite una participación por Participante.

2.12. Para poder tomar parte en el Concurso, el Participante debe disponer de acceso a Internet de alta velocidad desde un ordenador, un teléfono inteligente u otro dispositivo.

### 3 – Ganador

3.1 Premio: Habrá un ganador. No habrá suplentes.

El ganador obtendrá un juego de cuatro neumáticos turismo Bridgestone Weather Control A005 EVO con un valor medio aproximado de 550 euros. La entrega y el montaje de los neumáticos se realizará en un Taller de la red First Stop que el ganador acuerde con BRIDGESTONE EUROPE NV/SA, entidad organizadora de la promoción. El límite de fecha para realizar el montaje del juego de neumáticos está fijado el 10 de Septiembre de 2022. Cualquier modificación de dicho periodo deberá ser acordado por escrito con la entidad organizadora del concurso.

3.2. El Concurso está abierto a todas las personas residentes en España que tengan una edad mínima de 18 años en el momento de la participación.

3.3. El Ganador será elegido de entre todos los Participantes por un sorteo al azar mediante un sistema informático.

3.4. Los Ganadores serán elegidos el día 10 de Mayo de 2022, fecha en la que tiene lugar el evento. Y será informado por la empresa organizadora.

3.5. El Premio tiene carácter estrictamente personal y no puede canjearse por su importe en metálico, bienes o servicios.

3.6. El Ganador al aceptar los Términos y Condiciones de este sorteo, acepta que su nombre y apellido sea proyectado en pantalla o comunicado verbalmente.

#### 4 – Descargo de responsabilidades

4.1. La Organización, sus empleados, las partes contratantes y otros terceros no serán responsables, excepto en caso de dolo o negligencia grave y solo en lo referente a las lesiones personales (incluidas las lesiones mortales) o en lo que respecta a sus obligaciones contractuales básicas, de ningún daño causado por los Premios o el uso o la entrega de los mismos, o por la participación en el Concurso.

4.2. La Organización, sus empleados, las partes contratantes y otros terceros no serán responsables de ninguna participación perdida, fuera de plazo, incompleta o corrupta provocada por situaciones ajenas a su control, como desajustes de cualquier tipo en el software, el terminal del Participante, la red informática, la conexión a Internet, etc.

4.3. La Organización no ofrece ninguna garantía con respecto a los Premios otorgados y no se hace responsable de ellos (excepto en caso de dolo o negligencia grave). La Organización no se hace responsable de ningún defecto en relación con los Premios; por ejemplo, si estos se envían o reciben más tarde de lo anunciado o si el Premio de sustitución difiere del inicialmente propuesto.

4.4. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de responsabilidad en algunas o ninguna de las situaciones o condiciones mencionadas anteriormente. En dichas jurisdicciones, la responsabilidad de la Organización quedará limitada en la máxima medida que permita la ley.

4.5. Todos los impuestos que haya que pagar por el valor del Premio o parte de él según la legislación del país del Participante u otras legislaciones vigentes serán abonados por el Participante y en ningún caso podrán ser reclamados a la Organización.

#### 5- Disposiciones varias

5.1. La Organización se reserva el derecho a: (i) cambiar o ampliar el Concurso y la Fecha de Finalización si lo considera adecuado y sin previo aviso; (ii) cambiar las Reglas del Concurso según su criterio por cualquier razón; y, (iii) cancelar el Concurso de ser necesario debido a circunstancias fuera de su control.

5.2. Todas las participaciones pasarán a ser propiedad de la Organización, lo que incluye todos los derechos de propiedad intelectual sobre las respuestas. Los Participantes acceden a ceder todos los derechos sobre sus respuestas, ya sean morales o de otra índole, de forma irrevocable e incondicional, y declaran que cuentan con todos los derechos necesarios para poder cederlos según las presentes Reglas.

5.3. Cualquier asunto no contemplado en estas Reglas será exclusivamente decidido por la Organización.

5.4. Si un tribunal o cualquier otra autoridad competente determina que cualquiera de las Reglas (o parte de alguna de ellas) es inválida, ilegal o no ejecutable, esa Regla se considerará eliminada hasta el punto que se considere necesario sin que por ello se vean afectadas la validez y ejecutabilidad del resto.

5.5. Las presentes Reglas se rigen por la legislación española.

5.6. Cualquier disputa relativa al Concurso o a estas Reglas quedará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales españoles competentes, pero únicamente tras haber tratado de resolver estas diferencias de forma amistosa.

6. Política de privacidad y protección de datos de carácter personal

### **Información básica sobre Protección de Datos**

**RESPONSABLE:** Asociación Española de Gestores de Flotas y de Movilidad (AEGFA)

**FINALIDAD:**

Recopilar los datos mínimos necesarios de identificación para participar en el sorteo de un juego de neumáticos turismo Bridgestone Weather Control A005 EVO  
Cumplimiento de obligaciones legales.

Legitimación Consentimiento para los usuarios que participan en nombre propio.

Interés legítimo para el tratamiento de los datos de los representantes de las empresas participantes.

Cumplimiento de obligaciones legales

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad

### **Responsable del tratamiento:**

con domicilio social en calle y número de identificación fiscal.

### **¿Con qué finalidad tratamos sus datos?**

Utilizamos los datos de carácter personal que nos proporciona con la finalidad de permitir su participación en la promoción.

Cumplimiento de eventuales obligaciones legales del responsable, como podrían ser declaraciones ante la Agencia Tributaria.

No se realizan perfiles.

No se tomarán decisiones automatizadas

¿Quiénes son los destinatarios de sus datos?

No se prevén cesiones

No se prevén transferencias internacionales

## **¿Cuál es la base legal del tratamiento?**

Consentimiento para los usuarios que participan en nombre propio.

Interés legítimo para el tratamiento de los datos de los representantes de las empresas participantes.

Cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la que fueron recogidos, cuando lo solicite el titular en el ejercicio de su derecho de cancelación o una vez que hayan vencido todas las obligaciones legales asociadas a su participación en la promoción. En cualquier caso, mantendremos tus datos hasta un máximo de 5 años. Si decide solicitarnos que borremos sus datos antes de la fecha oportuna, eso podría afectar a su participación en la promoción, y, en particular, dar lugar a su exclusión de la misma.

## **¿Cuáles son sus derechos?**

**ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN:** Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

**LIMITACIÓN:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

**OPOSICIÓN:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. AEGFA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El usuario podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento o para finalidades específicas, mediante envío de una comunicación a [info@aegfa.com](mailto:info@aegfa.com).

**PORTABILIDAD:** En el caso que resulte de aplicación, usted podrá solicitar la portabilidad de sus datos en el siguiente enlace <https://aegfa.com/politica-de-privacidad-y-aviso-legal>

Puede ejercer cualquiera de sus derechos o realizar una reclamación si lo considera necesario, a través del siguiente enlace <https://aegfa.com/politica-de-privacidad-y-aviso-legal>

En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan, 6. 28001, Madrid, y su página web <https://www.aepd.es/es>